

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
IECM-LPN-07/17**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-07/17, relativa a la adquisición de vales de despensa mensuales, mediante dispersión a 736 tarjetas electrónicas por el periodo comprendido a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018**, solicitado por la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

LUIS ALBERTO ALTAMIRANO CARREÑO
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS

MARTHA NOHEMI SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

FRANCISCO ANTONIO MÁRQUEZ ORTIZ
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

JUAN CARLOS RINCÓN AGUILAR
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la presente licitación. -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos* y *comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
IECM-LPN-07/17**

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0661/2017 de fecha seis de noviembre de dos mil diecisiete, la C. Alejandra Galván García fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.-----

Mediante oficio No. IECM/CG/SACyN/555/2017 de fecha uno de noviembre de dos mil diecisiete, la C. Martha Nohemi Souza Suárez fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

Con fundamento en el 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo segundo, 33, 34 fracción I, 37, 38, 43 y 64; de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el artículo 27 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y en cumplimiento al Acuerdo IECM/ACU-CG-073/2017 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de fecha 31 de octubre de 2017, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el siete de noviembre de dos mil diecisiete en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el siete, ocho, nueve y diez de noviembre de dos mil diecisiete. Con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos, se procede en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las licitantes participantes de conformidad con los puntos 3.1, 3.2 y 3.3 de las bases de la presente licitación.-----

En términos de lo dispuesto en el numeral 43, fracción I, se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, así como la garantía de sostenimiento requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente: -----

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	NO
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SÍ

La empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., no cumple con el punto 3.1 incisos E, al no presentar los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) firmados por el representante legal acreditado como tal en el Formato I. No cumple con el punto 3.2 inciso F) al no presentar el escrito firmado por el representante legal acreditado como tal en el Formato I, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecha su propuesta. -----

Posteriormente el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a las y los servidores públicos y las licitantes participantes que rubricaran la

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
IECM-LPN-07/17**

documentación legal, administrativa, técnica y económica, las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. -----

Asimismo, se hace entrega a las licitantes de los originales de las identificaciones oficiales vigentes y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento. -----

En este acto se hace entrega al representante de la Coordinación de Recursos Humanos, de los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado. -----

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa correspondiente al resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

Se hace mención que las representantes de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan el contenido de las propuestas y documentación recibida. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa de "Resultado del dictamen y emisión del fallo" de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-07/17, el día veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora antes establecida, el personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

LUIS ALBERTO ALTAMIRANO CARREÑO
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS



Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

